

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017886

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 39187-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790092147001 RAZON SOCIAL Servicio, Trabajo, Responsabilidad Arreaga SERVITRARA Cía. Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Arreaga Pazmiño Miguel Angel	Ecuador.	0700262652		1.145	1'145.000
2	Martínez Precilla Rosa A.	Ecuador.	0700685696		90	90.000
3	Arreaga Martínez Gil Cosme	Ecuador.	0701742009		90	90.000
4	Arriaga Pazmiño Juan José	Ecuador.	0700025984		675	675.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Miguel Arreaga P.
 Firma del representante legal

BANCO DE MACHALA
 Machala, Mayo 18 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

19 MAYO 1999

IMPUESTO A LA RENTA

ORIGINAL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS